

62  
Cota de Leyes en las Cortes del Cavildo de Oviedo  
antevedente; Dha Ciu<sup>d</sup> queda en su interlivenria

Tratose de arreglar la postura a los generos como  
viable, en cumplimiento de lo encargado por la Superior  
Real practica y costumbre de este Ayuntamiento; Fue  
informado por el Sr. D. Josef Tomas Montano R<sup>e</sup>.  
y actual Fiel Ex<sup>o</sup> de lo q<sup>o</sup> ocurre en la materia y de  
haber motivo para innovar en los precios de dhas generos  
Acordó vigan como se hallan hasta otra provi<sup>d</sup>.

Segun los puestos de  
menudencias de  
Lerdo  
Entendida la Ciudad por el Sr. D. Josef Antonio  
y actual Fiel Ex<sup>o</sup> de haberle manifestado al  
Sr. D. Juan de Millones la dificultad de recorrer  
los puestos de menudencias de Lerdo que suelen poner  
en las dos Aldeas los Monadores de Cuacarta y otros  
de esta Jurisdiccion, y que se reduxeran a uno junto  
a las Carrizias; Considerando el Ayuntamiento  
que la abundancia de dho<sup>s</sup> puestos es un beneficio  
comun, y por lo mismo estan permitida, dha<sup>s</sup> haze  
Acuerda continuar en el mismo modo, zelando  
por lo Cav<sup>o</sup> Fiel sobre la bondad de los generos,  
y la observancia de las posturas.

Sobre la tabla de torinos  
de Sebastian Parra  
En vista de lo manifestado por el Sr. D. Juan  
Manresa Proc<sup>o</sup> Sindico Enal sobre el Ayuntamiento